

Información Comercial y Financiera

RADIOTELEFONIA ALZA MUNDIAL DEL TRIGO CIRCULAR DEL FISCAL SOBRE EL PIROPO

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F (74) 74; E (74.15); D (74.25); C (75) 74.50; B (75); 74.50; A (75) 74.50; G (74.50); 74.50.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F (84.80); 84.70; E (84.90); 84.70; C (87) 86.70; B (87.50); 84.70; G (89); 89.84; D (89.75); 84.70; A (89.75); 89.84.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927.—Serie C (74.78); B (73.78); A (73). 78.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1928.—Serie E (93); 93; D (93); 93.40; C (93) 93.40; B (93); 93.40; A (93); 93.40.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927.—Serie C (101.75); 101.75; D (101.75); 101.75; E (101.75); 101.75; A (101.75); 101.75; B (101.75); 101.75.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (con impuesto).—Serie F (90); 90; E (90) 90; D (90); 90; C (90); 90; B (90); 90; A (90); 90.

4 POR 100 AMORTIZABLE 1928.—Serie C (91.75); 91.75; D (91.75); 91.75; E (91.75); 91.75; A (91.75); 91.75; B (91.75); 91.75.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (sin impuesto).—Serie F (101.75); 101.75; E (101.75); 101.75; D (101.75); 101.75; C (101.75); 101.75; B (101.75); 101.75; A (101.75); 101.75.

5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (con impuesto).—Serie F (90); 90; E (90) 90; D (90); 90; C (90); 90; B (90); 90; A (90); 90.

que decaída, cerrando a 100.75 y 100.70, con cinco céntimos de desventaja. Los títulos al 4 y medio por 100 quedan sostenidos, a 91. En el grupo municipal hay que señalar una reacción del Eranger, que recupera media peseta, a 102.50. Se cotizaban las Villas de Bermeo, Urbanas y Subsuelo a cambios anteriores.

El Banco de España repite 882. El Central pierde medio punto, de 206.50 a 206. El Español de Crédito abandona un céntimo, a 473. Hispano Internacional y Río de la Plata se mantienen firmes en sus posiciones anteriores. Está más animado el grupo de valores eléctricos. La Cooperativa reaparece sin variación en la serie y pierde dos puntos en la A, a 140. Hidroeléctrica de Cataluña repite 273, y Chade vuelve a 700. Lecrin sale de 129 a 130 y Sevillana repite 164. La Telefónica destaca por su orientación alista. Ha subido medio punto, a 106.50.

En el grupo minero continúa la tendencia de mejora y se registran nuevas altas. Las Minas Rif suben seis puntos, las nominativas, y cinco las portadoras a 610 y 640, respectivamente. La Felguera pasa de 87 a 87.50. Los Guindos, agriculturales de tal firmeza, y aunque no han sido hechas operaciones, se ofrece dinero a 114 y papel a 115. El corte ferroviario acentúa la baja de los Alicante, que caen a 340. Los Andaluces, al contado, Los Nortes mejoran de 606 a 608.50. Tranvías resisten su puntuación de 138 y aun mejoran medio punto su cotización a fin de mes próximo. La Azucarera se publica con una alza estimable, a 677.

Los Explosivos. El buen aspecto que se oteja han aparecido esta semana y diversos extranjeros se apuntan a una ligera reacción, según el fenómeno, bien fácil de comprender, que se registra en esta última etapa en el mercado monetario y en virtud del cual las monedas se mueven en un movimiento alterno de alzas y bajas. Los superiores éstas a aquéllas, y así al fin se traducen en positiva ventaja para nuestra peseta. La libra ha subido cinco céntimos, a 33.31, después de haber bajado ayer 0.10. El dólar, en su parte, a 6.87. Los francos se mantienen a 25.90. Aparte de esa cantidad, tienen invertidos en Filipinas 148 millones de dólares, desde 1914.

De estas cifras, 951 millones de dólares lo están en valores oficiales, ofrecidos a suscripción en Norteamérica.

En China han empleado, por otra parte, 147 millones y han prestado a Australia desde 1921, 248 millones.

Las Comisiones arbitrales azucareras

Se ha dispuesto por real orden del ministerio de Trabajo, que las comisiones arbitrales mixtas de la industria azucarera a que se refiere el artículo primero del real orden de 14 de junio último, podrán constituirse con tres o cinco vocales representantes de las Empresas e igual número de vocales productores, según las circunstancias de lugar lo exijan.

A los efectos de esta disposición, las Empresas azucareras determinadas en el artículo segundo de la real orden de 14 de junio, remitirán en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta real orden en el Boletín de Fomento, a la Dirección general de Corporaciones, una relación detallada de los elementos que cuenten para la constitución de las comités arbitrales.

Remitidas que sean las relaciones a que se refiere el artículo anterior, a la Dirección general de Corporaciones determinará en su día el número de vocales que habrán de constituir las comisiones arbitrales mixtas azucareras en cada una de las regiones que se mencionan en el artículo segundo de la real orden de 14 de junio de 1929.

La Casa de España en Lisboa

La "Gaceta" de ayer inserta un decreto-ley del ministerio de Hacienda por el que se aumenta en 900.000 pesetas el crédito votado para adquirir en Lisboa el edificio conocido con el nombre de Palacio Meyer, que será destinado, previa las necesarias obras, a Casa de España, y en el que se instalarán el Consulado general, la Delegación Nacional de Turismo, la Cámara de Comercio Española y la organización que se determine para nuestra expansión cultural.

La quiebra de la Clayton

Esta vieja Empresa, sin duda conocida de muchos lectores por haber importado en España, durante muchos años, locomóviles, trilladoras y otras máquinas agrícolas, ha anunciado la quiebra. Esta era de prever, según la imposible situación financiera por la que, se puede decir, desde la guerra atravesaba esta Compañía. La Clayton y Shuttleworth es una de las Empresas más antiguas de Inglaterra (fundada, según creemos, en 1845), dedicada a la fabricación de locomóviles y tractores de vapor para carreteras.

CONCURSILLO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE GRUPOS ESCOLARES

El "Boletín Oficial de la Provincia de Madrid" publicó, con fecha 20 del actual, la convocatoria para adquirir, mediante un concursillo, el mobiliario que se destina a tres grupos escolares. Los pliegos de condiciones estarán a disposición del público en el Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid, todos los días laborables, hasta el 2 de agosto próximo, en cuya fecha termina el plazo de presentación de proposiciones.

ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA SUCURSAL DE LUGO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 15.334, de pesetas nominales 18.500 de Deuda interior a 15 de octubre de 1923 a favor de don Manuela Olmo y don Manuel Mour Nande, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid", un diario de la Corte y otro de esta provincia de Lugo, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Lugo, 14 de julio de 1929.—El secretario, E. de Ron.

ALZA MUNDIAL DEL TRIGO

MADRID.—Hoy consignamos los mismos precios de la semana anterior por no haberse registrado en el mercado ningún cambio.

De ganado vacuno se nota menos afluencia, y esto hace que conserve sus precios bastante firmes, y sobre todo si en el mercado de terneros hay pocas existencias, y esto es causa de que los precios se mantengan muy firmes.

En lanar nada tenemos que indicar, porque hasta la fecha no ha vuelto el concurso a efectuar nuevas transacciones, por concurrir y los precios se sostienen bastante firmes.

Rigen los precios siguientes:

Mercedo de ganados

Ganado vacuno.—Vacas andaluzas buenas, de 2.74 a 2.80; ídem ídem regulares, de 2.74 a 2.78; vacas moruecas buenas, de 2.74 a 2.80; vacas extremeñas buenas, de 2.74 a 2.80; ídem ídem regulares, de 2.70 a 2.78; vacas de la tierra buenas, de 2.74 a 2.80; ídem ídem regulares, de 2.70 a 2.78; vacas seranas buenas, de 2.74 a 2.78; bueyes buenos, de 2.50 a 2.60; ídem regulares, de 2.30 a 2.50; novillos buenos, de 2.74 a 2.83; ídem regulares, de 2.70 a 2.76; toros, de 2.76 a 2.83.

Ganado lanar.—Ovejas, de 2.55 a 2.65; carneros, de 2.90 a 3.00; corderos con lana a 3.35; ídem pelados, a 3.24.

Mercedo de cereales y piensos

MADRID.—Por haberse dado cuenta en este diario de la reciente disposición regulando la venta del trigo, nada diremos sobre el asunto en la creencia de que el trigo de nuestros productores. Hasta la fecha poco se ha dejado sentir dicha disposición en cuanto se refiere a la marcha del mercado, pues tan sólo tenemos que consignar que hay menos vendedores, pero esto más que nada es debido a que en la actualidad todos están cumpliendo compromisos adquiridos para sujeta a la clientela. Por cierto, que, con estos calores, los vinos "se van" y ya estamos con elevadas acedices, que eran de esperar este año más que nunca. Arroba, 16 reales.

Rigen los precios siguientes: El trigo se vende a 60; la cebada nueva, a 34; la vieja, a 33; la avena, a 33; las habas, a 45; las algarrobos, a 40; la harina de tasa, a 62.50; la especial, a 69; los salvados, de 29 a 32; el maíz, a 16; la alfalfa seca empacada, a 20, y la paja seca de remolacha, a 27 pesetas los 100 kilos.

Mercedo de las Mostenses

MADRID.—Se encuentra el mercado regular abastecido y esto hace que se observen algunas alteraciones de precios.

El de huevos está regular abastecido y, por lo que toca a los de Galicia, diremos que cada día llegan menos, debido al mayor consumo que de éstos se hace en Galicia. Los precios no han variado con relación a los que dimos en nuestra crónica anterior.

El de aves no acusa variación y conserven precios con regular firmeza.

Los conejos tienen un pequeño aumento de precio, pero esto no quiere decir que la marcha de este mercado sea en alza, pues hay bastantes ofrecimientos y ello hará que se vea la plaza con excesiva oferta de las ternas propias de conejos.

Reseñamos a continuación los precios que rigen.

Aves.—Gallinas, de 5.25 a 6 pesetas uno; patos, de 5 a 6 pesetas uno; pavos, de 12 a 15; pollos, de 4 a 4.75.

Caza.—Conejos de primera, de 6 a 6.50 pesetas pareja; ídem de segunda, de 4.75 a 5.25; ídem de tercera, de 3.25 a 4.

Huevos.—De Castilla, de 18.50 a 20 pesetas el 100; de Galicia, de 16 a 17; de Marruecos, de 14.50 a 16; de Murcia, de 19 a 20; de Alemania, de 15 a 15.50; de Egipto, de 12 a 13; de Francia, de 18.50 a 20.

Respuesta a una consulta

CUADRA REAL.—El padre A. S., páter de San Juan de Entrambasaguas, me ha con una consulta que merece los honores de ser contestada públicamente. Se refiere a un concurso de 12 lotes que muchos feligreses le interesarán con constancia, en aquella provincia de Cáceres.

Si, P. S.; el terreno se debe considerar seco, con cereales y leguminosas, y no se permite cultivar trigo, y este cultivo lo mucha, prohibiéndose la trilogía que pague en gran parte de Andalucía. De cereales, los trigos duros, de fuerza, que también se dan en las mejores tierras de Castilla, como el macho o Macollo, que tan sin par de ellos produce para hacer escudero de Medeah, que se generalizó tanto en Andalucía occidental, sin que de segundo nadie sepa que el introductor y propagandista fué el sabio ingeniero agrónomo, director que fué de la granja de Eduardo de Noreña, y de leguminosas, ¿cuál va a ser? Pero, ¿qué duda cabe? No nos dice la naturaleza de este lenguaje tan sublime que está allí la rulla, reina de las forrajeras de secano? Pues obedecemos a la naturaleza y al momento que nulla para alternar con el trigo cebada, que algo habremos de poner.

Y respetemos, en su esencia, la alternativa regional, que no es bueno meterse a revolucionario en el bolsillo de los agricultores. Esta alternativa, como todo el mundo sabe, es: primero, año, barbecho blanco; segundo, erial, y tercero, mancha. Es decir, que un año se prepara el terreno y nada produce, otro se siembra trigo, cebada o ambas plantas y al año siguiente se abandona a la vegetación espontánea para que pueda palar el ganado. Pero si el terreno es de fondo, escaseo barbecho blanco, sin hogar, puede ser barbecho sembrado, poniendo maíz de secano con preferencia a ninguna otra planta, procurando abonar profusamente la razón 33 kilogramos por hectárea de abono, conjunto de tres cuartas partes de superfosfato y una de sulfato de potasa. Y así queda ya abonado el terreno para el año siguiente.

El barbecho hay que prepararlo con una labor profunda, si puede ser con León, mejor, y varias superfinas con cultivador, para formar el vaso que recoge las aguas de otoño e invierno, conservándolas mediante esas labores superficiales. En primavera se extiende el abono y siembra el maíz al cuadro y en verano, a mediados de julio, se siembra la alfalfa o melón, con riego. En octubre, y lo antes posible, se siembra el trigo, si puede ser a máquina mucho mejor, dando un vasa de grado con rotativa de estrellas, inmediatamente después de sembrar. En enero o febrero, cuando la siembra dé bien la cara y pueda resistir la mencionada rotativa, se extienden a voleo sobre la siembra de trigo, unos cinco hectolitros por hectárea de semilla de hulla con cascara, que habrá estado molido antes en agua hirviendo cuatro minutos. Se es un cuarto, granbeco, de aquella máquina, y aún cuando medidamente, quedará enterrada la simiente de rulla. Y el trigo aparentemente hecho y encinado, pero antes de los ocho días, daré la sensación de que lo han bendito. Tal se podrá de exuberante en el momento de la madurez. El trigo así tratado y medroso, pero la raíz se formará profunda. En la escarda habrá que llevar algo de cuidado para no destruir plantas de rulla.

CONTRA LA TENENCIA ILICITA DE ARMAS BLANCAS

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a los fiscales de las Audiencias la siguiente circular:

"Un hecho ocioso y repugnante, realizado recientemente en uno de los sitios más céntricos de esta Corte, ha venido a poner de manifiesto el acierto con que el Código Penal se sanciona como infracciones criminales determinadas acciones, reveladoras de un grado de incultura grande y de una falta de respeto no menor a la libertad y personalidad de los semejantes. Me refiero a la falta que sanciona el artículo 819 del Código Penal, y habré de aludir también al 802 del mismo Cuerpo legal.

Dice el artículo 819: "El que, aun con propósito de galantería, se dirige a una mujer con gestos, ademanes o frases groseras o chabacanas, o la asedie con insistencia molesta de palabra o por escrito, será castigado con la pena de arresto de cinco a veinte días, o multa de 50 a 500 pesetas." Y preceptúa el artículo 802 que será castigado con la multa de cinco a 500 pesetas el uso ilícito de armas y la tenencia de las que estén prohibidas cuando el hecho no resulte comprendido en el artículo 542 del mismo Código o en disposiciones legales especiales.

La claridad de ambos preceptos excesa todo comentario, debiéndose tener presente, en cuanto al último, que en el están comprendidas las armas blancas que no sean de aplicación a usos domésticos, y no es necesario siquiera encomiar, pues salta a la vista, la eficacia de tal disposición para evitar muchos hechos punibles de mayor gravedad.

Nada servirán ambos preceptos legales si no se procura su observancia, cumplimiento y aplicación estricta.

Sin perjuicio de la acción que en la materia compete a la autoridad gubernativa y a los agentes todos de Policía Judicial, al Ministerio fiscal, cuya misión esencial es velar por la observancia de las leyes, promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, procurar siempre imparcialmente el mantenimiento del orden jurídico y la satisfacción del interés social, le corresponde en el presente caso intervenir activa y celosamente, para que cuantos casos ocurran de aquellos a que se refieren los antes citados artículos del Código Penal tengan la justa y debida sanción, a cuyo fin cuidará V. S. de intervenir o hacer que se intervengan las acciones procedentes.

Los señores fiscales se servirán manifestarse enterados de la presente circular al siguiente día de haber llegado a su poder el número de la "Gaceta" en que se inserte, y cuidarán de interesar su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, para conocimiento también y cumplimiento de los señores fiscales municipales.

Oposiciones y concursos

Cuerpo diplomático.—Segundo ejercicio. Ayer tarde realizo el segundo ejercicio el número 51, don Ignacio Oyarzábal Velarde, con 17.150 (tema 19 del primero), y el 53, don Máximo Julio Larraechea González, con 7.685 y tema 20 del primero.

Para hoy, a las diez de la mañana, están convocados el 56 al 76, en el último llamamiento.

Con los dos de ayer, han actuado hasta ahora el segundo ejercicio, 44 opositores.

Concurso de traslado.—Se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesora numeraria de Labores y Economía doméstica, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

Oficiales terceros de Telégrafos.—La Dirección general de Marruecos y Colonias convoca a concurso para la provisión de dos plazas de oficial tercero de Telégrafos con destino en la zona española de Marruecos.

Juzgado de Paz de Villa Sanjurjo.—Se anuncia concurso para la provisión del cargo de representante del Ministerio público en el Juzgado de Paz de Villa Sanjurjo.

Santoral y cultos

DIA 24. Miércoles.—Santa Cristina, vg.; Vicente, Víctor, Niceta y Agustina, mrs.; Ursicino, Ob.; y Francisco Solano, v. Lugo, misa y oficio divino son de la vigilia de Santiago, apóstol, con rito simple y color morado.

A. Nocturna.—S. Ramón Nonnato. 40 Horas.—Parroquia de Santiago. Corte de María.—Mercedes en San Juan de Alarcón (P.). S. Millán (P.). S. Luis y Góngoras; Paz, en S. Isidro (P.); María Auxiliadora, en Salesianos (R. de Atocha); Paz y gozos, en San Martín.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7.30 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de Santiago (40 Horas).—Empieza la novena a su Titular. 8, Exposición; 10, misa solemne; 5, 4, solemnitas vespérales; 6.30, estación, rosario, sermón; don Diego Tortosa; ejercicio, gozos y reserva.

A. de S. José de la Montaña (Caracas). 3 a 6 T., Exposición; 5.30, ejercicio, bendición y reserva.

Servicios (S. Nicolás).—8.30, 9, 9.30 y 10, misas; 6 a 7 T., Exposición; 6.30 T., corona dolorosa.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

LA GENTILISIMA Y ATRAVENTE CEGIA GAMEZ

ha Impresionado en un DISCO ODEON

(El disco de la raza)

"MADRE, COMPRA ME UN NEGRO"
"ALWAYS, SEVILLA YES"

Agencias exclusivas de venta

Pi Margall, 11 :: Preciados, 1 :: Peligros, 15

(Zato) (Agencia Odeón) (Casa Zato)

VENTAS A PLAZOS CON PRECIOS DE CONTADO

EXPOSICION DE SEVILLA

La Casa GUILLIET HIJOS Y CIA, S. A. E.

Fernando VI, 23.—MADRID.

MAQUINAS—HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Espera la visita de usted en sus "stands".

PABELLON DE MAQUINARIA NUMS. 756 AL 763 Y 772 AL 779

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID QUE SE AUSENTEN DURANTE EL VERANO LES SERVIREMOS EL DEBATE AL PUNTO DE SU RESIDENCIA, SIN AUMENTO DE PRECIO PREVIAMENTE ABONO DE UN TRIMESTRE ANTICIPADO

ASPECTOS UNIVERSITARIOS

Oxford y Cambridge son dos joyas de la cultura inglesa. Acaso sin estas dos Universidades Inglaterra no sería lo que es...

Un cuadro americano del año 1599

El más antiguo de importancia de los pintados por naturales de América. "Nuevo documento contra los detractores de España", dice el señor Navarro, historiador ecuatoriano.

Ya anunciamos la iniciativa del jefe del Gobierno de llevar al Museo del Prado una representación del arte hispanoamericano. En esta se ha acordado que...



Cuadro pintado en 1599 por Adrián Sánchez Folque, que figurará en el sitio de honor de la Sala Hispanoamericana del Museo del Prado

La inscripción en latín que figura en el cuadro, traducida, dice así: "El doctor Juan de Barrio Sepúlveda, oidor de la Real Audiencia de Quito, mandó hacer...

La importancia histórica. Se trata de un artista, afirma el señor Navarro en el estudio que publicará la Academia de la Historia...

Representa el cuadro a tres mulatos, padre y dos hijos, según el señor Navarro, colocados en el mismo plano. Los mulatos fueron vestidos, para retratar...

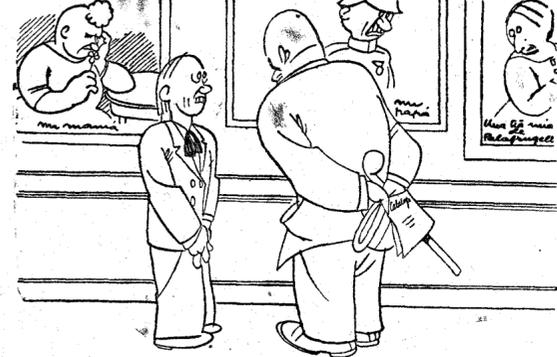
Paisajes de almas

—¡Gracias, Martín! Ya veo que me ha puesto usted una escribanía nueva y otra carpeta. El ordenanza sonrió y repuso: —Son órdenes de arriba, don Carlos...

Una famosa jugadora de "tennis" se casa

LONDRES, 23.—El periódico de esta ciudad "Daily Express" asegura que miss Eileen Bennett, la famosa y joven jugadora de "tennis" inglesa, está comprometida para contraer matrimonio...

LA VIDA DIFÍCIL, por K-HITO



—¿Y esa preferencia por retratos familiares? —Es lo único que vendo. A peseta todos los domingos.

Una famosa jugadora de "tennis" se casa

Miss Eileen Bennett, una de las diez primeras del mundo



MISS EILEEN BENNETT

comprometida para contraer matrimonio con el artista Edmund Pearnley Whittinghall, que exhibió sus obras este año en la Exposición de la Real Academia.

EMOCIONES ATRASADAS

¿Por qué Bleriot quiere volver a pasar el Canal de la Mancha? ¿Ahoranzas de juventud? Bleriot debe de andar cerca de los sesenta años. Fué hace veinte cuando realizó aquella inaudita proeza...

ZANE GREY Cartas a EL DEBATE

EL NOVELISTA MAS LEIDO DE NORTEAMERICA Sobre una coacción socialista Señor director de EL DEBATE. Presente. Muy señor mío: Una nueva coacción llevada a cabo de común acuerdo por el patrono y delegado de la Casa del Pueblo...